La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 12.

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las doce horas, del día lunes nueve de noviembre del año dos mil veinte, siendo esta la fecha y hora establecida en convocatoria extraordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la agenda siguiente:

AGENDA -

ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.
 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
 INFORME Y APROBACIÓN MISIONES OFICIALES
 12:20 p.m.

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

I. Verificación del quórum.

Doctora Nathalie Larreinaga, en calidad de Secretaria de Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar la asistencia, estableciéndose que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Se constituyó el quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

- Dr. Francisco José Alabí Montoya, Ministro de Salud Ad-Honorem y Presidente del Consejo Directivo
- 2. Dra. Elena del Carmen Villalobos de Rodríguez, Propietaria Ministerio de Hacienda.
- 3. Dra. Mónica Guadalupe Ayala, Miembro Propietario por parte de ISSS
- 4. Dr. José Benjamín Ruiz Rodas, Propietario Cruz Roja Salvadoreña.
- 5. Ing. Cristy Asencio de Gomez, Delegada de la Presidencia-Despacho de Primera Dama.

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente. Acompaña en esta reunión la Licda. Marcela Martí, Gerente Legal del FOSALUD.

II. Lectura y aprobación de acta de reunión anterior.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos, copia electrónica y física del acta de la reunión ordinaria número cuarenta para revisión y posterior firma cuando éstas sean consensuadas.

3. MISIONES OFICIALES PARA PERSONAL DEL FOSALUD

La Directora Ejecutiva expresa a los miembros del honorable Consejo Directivo que mediante Memorando PEM 91/2020 de fecha 07 de noviembre del presente año, se ha recibido de parte de Gerencia Técnica solicitud de aprobación de Misión Oficial para que personal médico y paramédico de Unidades Móviles y Coordinadores de Programa de FOSALUD brinden apoyo en labor humanitaria a la República de Guatemala y Honduras respectivamente, debido a los daños ocasionados por el Huracán ETA a nivel de Centroamérica.

Sigue manifestando la Directora Ejecutiva que la solicitud de apoyo que origina las Misiones Oficiales que se describen, se realiza en base a Oficio MIGOBDT-DGPC-JL-034-2020, emitido por el

Subdirector de Protección Civil, mediante el cual, se requiere que nuestra institución sea parte de la respuesta de ayuda Humanitaria por la emergencia mencionada.

La Misión Oficial inicia este día 9 de noviembre y finaliza el día 23 de noviembre del presente año, los participantes en la Misión son un total 29 recursos (15 para Guatemala y 12 para Honduras).

Asimismo se apoyará con 7 vehículos (4 para Guatemala y 3 para Honduras).

El detalle del personal se describe a continuación:

Misión a Guatemala

N°	Nombre	DUI	Componente	Representación	País de atención
1			Medico	Móviles	Guatemala
2			Jefe logístico y medico	Móviles	Guatemala
3			Enfermero	Móviles	Guatemala
4			Enfermera	Móviles	Guatemala
5		ı	Farmacia	Móviles	Guatemala
6			paramédico	USAR-Fosalud	Guatemala
7		•	Medico	USAR-Fosalud	Guatemala
8			Medico	USAR-Fosalud	Guatemala
9 , ,			Enfermera	USAR-Fosalud	Guatemala
10			Enfermera	USAR-Fosalud	Guatemala
11			Motorista	FOSALUD	Guatemala
12			Motorista	FOSALUD	Guatemala
13			Motorista	FOSALUD	Guatemala
14			Motorista	FOSALUD	Guatemala
15			paramédico	USAR-Fosalud	Guatemala

Misión a Honduras

N°	Nombre	DUI	Componente	Representación	País de atención
1			Medico	Móviles	Honduras
2	(ADMONG)		Medico	Móviles	Honduras
3			Medico	Móviles	Honduras
4			Enfermera	Móviles	Honduras
5			Enfermera	Móviles	Honduras

6	·	Farmacia	Móviles	Honduras
7		Promotor anti dengue	Móviles	Honduras
8		paramedico	USAR-Fosalud	Honduras
9 '	!	Médico	USAR-Fosalud	Honduras
10	- 1.	paramédico	USAR-Fosalud	Honduras
11	1	Logístico	USAR-Fosalud	Honduras
12		Motorista	Fosalud	Honduras
13		Motorista	Fosalud	Honduras
14		Motorista	Fosalud	Honduras
12		Jefe logístico y medico	USAR-Fosalud	Honduras

Detalle de vehículos asignado para Misiones Oficiales

PLAÇA	TIPO	MARCA	AÑO
N-5590	Microbús	Toyota	2012
N-13094	Microbús	Hyundai	2019
N-7572	Pick Up	Toyota	2011
N-12621	Pick Up	Nissan	2019
N-12624	Pick Up	Nissan	2019
N-3451	Camión	lsuzu	2007
N-3452	Camión	Isuzu	2008

Por tanto es necesario aprobar las Licencias con goce de salario del personal que integra ambas misiones oficiales de conformidad al artículo 50 literal J) de nuestro Reglamento Interno de Trabajo. Asimismo, cabe recalcar que a cada Misión oficial se le ha asignado la cantidad de \$600.00 en concepto de viáticos, los cuales podría incrementarse dependiendo de la duración de las Misiones Oficiales.

Por decisión unánime de los miembros asistentes del Consejo Directivo se aprueban las misiones oficiales planteadas.

No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las trece horas del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el día once de noviembre de dos mil veinte, proyectando su inicio para las catorce horas.

Dr. Francisco José Alabí Montoya

Ministro de Salud Ad-Honorem y Presidente del Consejo Directivo.

Dra. Elena del Carmen Villalobos de Rodríguez Propietaria Ministerio de Hacienda

Ing. Cristy Asencio de Gómez

Delegada de la Presidencia-Despacho de la Primera Dama.

Dr. José Benjamín Ruiz Rodas Propietario Cruz Roja

Dra. Mónica Guadalupe Ayala Propietario del ISSS

Dra. Nathalie Elizabeth Larreinaga Ulloa

Secretaria de Consejo Directivo

			<u>-</u>
			; %
et			
		•	